

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Palacio de Justicia, Torre B, piso 9
SANTIAGO DE CALI

OFICIO Nro. 317

Santiago de Cali, 15 de febrero de 2023

Señor
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (Valle)

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS
FINANCIEROS - COOPASOFIN
DEMANDADO: ANA SILVA ORTIZ
RADICACIÓN: 2021-310

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito transcribir la providencia dictada dentro del asunto de la referencia:

*"AUTO INTERLOCUTORIO No. 791
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, quince (15) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)*

TENGASE en cuenta la anterior comunicación número 1391 del 18 de octubre de 2022 proveniente del Juzgado Sexto Civil Municipal de Palmira, librada dentro del proceso EJECUTIVO propuesto por ACUARELA 1 COOPERATIVA MULTIACTIVA contra ANA SILVA ORTIZ, radicado con el número 2022-00352, por ser la primera que se recibe en tal sentido.

Líbrese la comunicación de rigor. Fdo. Juez. MAURICIO GARCÉS VÁSQUEZ."

Atentamente,

CAROLINA VALENCIA TEJEDA
Secretaria.

Firmado Por:
Carolina Valencia Tejada
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09a94ad5f1cea837018fa338e1e181910bb6c7f80892e2786e974813361df871**

Documento generado en 16/02/2023 08:08:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>